



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 4/2020 ID 3671-4-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR".

DECRETO N° 372

Chillán Viejo, 20 ENE 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°167 de 12 de enero del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública N°4/2021 ID 3671-4-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR".

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°4/2021 ID 3671-4-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Marcelo Melo Vera, Jefe UTP DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rosendo Guerra Cisterna, Encargado de Mantención Escuelas y Vehículos, DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED];
- Juan Pablo López Aguilera, Jefe Administrativo DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FSC /OCLL/OES/DPM /pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ACADE

